

JUEVES, 30 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 145

JUNTA VECINAL DE LABARCES

CVE-2020-5278 *Exposición pública de la cuenta general de 2018.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el 8 de julio de 2020, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2018 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Labarces, 8 de julio de 2020.

El presidente,

Ivón Entrecanales Baratey.

[2020/5278](#)